

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23293** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 168/09 dimanante de autos 1018/08 seguidos a instancias de Don Jorge López Campos, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 14.400 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 3 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090053275-1